CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE IGNACIO DE LA LLAVE
CONGRESO DEL ESTADO
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
26 SET. 2019
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN DESCRITA CON RESERVAS DE LEY.
NO IMPLICA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A MUNICIPIOS

ACTA NO. 083
23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

OCTAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las catorce horas del día veintitrés de Septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profa. Perla Dinora Cruz Hernández** y **Lic. José Amancio Gómez Martínez;** Presidente Municipal, Sindica Única y Regidor Único Municipal respectivamente; así como el **C. Lic. Leonel García Miranda**, Secretario del H. Ayuntamiento; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los artículos 17,18, 28, 30, 34 fracción V, 36 Fracción III, 37 Fracción XI, 38 Fracción I y 70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión----------

1. Lista de Asistencia e instalación de existencia de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3.-Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2020.
4.-Presentación y en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio 2020.
5. Asuntos Generales.

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021

Acto seguido se procede al desahogo del orden del día en los siguientes términos: ----------

Primero.- El C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, pasa lista de asistencia, dando cuenta que están presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano y pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha Sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los Ediles.----------

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. El C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al acuerdo del orden del día, sometiéndolo a consideración de este Cuerpo Edilicio, mismo que es aprobado por unanimidad de los Ediles. ----------

Tercero. - Con la finalidad de desahogar el punto número tres, con fundamento en los términos de lo establecido por el artículo 45 fracción IV y 73 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los C.C. Profa. Perla Dinora Cruz Hernández y Lic. José Amancio Gómez Martínez, Síndica Única y Regidor Único,

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como la C. Martha Edith Martínez Bonilla, Tesorera Municipal, exponen lo referente a la Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2020 del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, por la cantidad de **$54,400,094.36 (Cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos mil noventa y cuatro pesos 36/100 M/N)**, para su revisión y aprobación como lo indica el artículo 35 fracción V, 45 fracción IV y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes del cabildo los documentos de referencia, como además se aclaran algunas dudas y expresan algunos comentarios, sugerencias, respecto del Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2020. ----------

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal **C**. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si consideran suficiente discutido el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2020, por la cantidad de **$54,400,094.36 (Cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos mil noventa y cuatro pesos 36/100 M/N)** del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, mismo que cada uno de los presentes, analizan, discuten y argumentan tomar el siguiente **ACUERDO:** Mismo que es **APROBADO** por unanimidad de los Ediles.----------

Cuarto.- Con la finalidad de desahogar el punto número cuatro, con fundamento en los términos de lo establecido por el artículo 45 fracción IV y 72 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Profa. Perla Dinora Cruz Hernández y Lic. José Amancio Gómez Martínez, Síndica Única y Regidor Único, respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como la C. Martha Edith Martínez Bonilla, Tesorera Municipal, exponen lo referente a la Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio 2020 del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, por la cantidad de **$54,400,094.36 (Cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos mil noventa y cuatro pesos 36/100 M/N),** para su revisión y aprobación como lo indica el artículo 35 fracción IV, 106 tercer párrafo y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del mismo ordenamiento.----------

En virtud de la anterior se somete a consideración de los integrantes del cabildo los documentos de referencia, como además se aclaran algunas dudas y expresan algunos comentarios, sugerencias, respecto del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio 2020. ----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si consideran suficiente discutido el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio 2020, por la cantidad de **$54,400,094.36 (Cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos**

REGIDURIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

mil noventa y cuatro pesos 36/100 M/N) del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, mismo que cada uno de los presentes analizan, discuten y argumentan tomar el siguiente **ACUERDO:** Mismo que es **APROBADO** por unanimidad de los Ediles, instruyendo se envíen al congreso del estado los documentos, así como la Sesión de Cabildo.- publíquese el mismo en la tabla de avisos.----------

Quinto.- Prosiguiendo con el punto número cinco del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma .----------

Por lo anterior el Presidente Municipal, declara la clausura de la misma del día veintitrés del mes septiembre año dos mil diecinueve, lo que es la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a las quince horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.----------

Presidente Municipal
Ing. Fidencio Romero Ortega

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Síndica Única
Profa. Perla Dinora Cruz Hernández

Regidor Único
Lic. José Amancio Gomez Martinez

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Leonel García Miranda

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021